 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
Período Constitucional 2012-2015
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 039
FECHA: 28 de mayo de 2014
HORA DE INICIACIÓN: 09:11 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:26 p.m.
PRESIDENTE: Miguel Uribe Turbay
SECRETARIO: Luis Alfredo Cerchiaro Daza

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Continuación celebración Día del Cabildante Estudiantil (En cumplimiento del Acuerdo 477 de 2011)

Invitados: Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Educación, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, Instituto para la investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, -IDEP; Instituto de Bienestar Familiar Regional Bogotá y Policía Metropolitana de Bogotá.

Organismos de Control Invitados; Personería Distrital, Contraloría Distrital y Veeduría Distrital.


4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario informa que siendo las 09:11 a.m. inicia la sesión Plenaria Ordinaria programada para el día miércoles 28 de mayo de 2014. El Secretario General deja constancia del registro de los honorables concejales CELIO NIEVES HERRERA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA MIGUEL URIBE TURBAY, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, SANDRA JARAMILLO GONZÁLEZ, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, JORGE LOZADA VALDERRAMA y JORGE DURÁN SILVA.

El Secretario deja constancia del registro de trece (13) concejales e informa que se ha conformado quórum deliberatorio.

El Presidente aclara que esta sesión es la continuación de la celebración del día Cabildante Estudiantil. Extiende un saludo a todos los presentes y señala que una vez se conforme el quórum decisorio se aprobará el orden del día.


En el transcurso de la sesión registraron su ingreso los Honorables Concejales FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, LUCY JIMENA TORO TORRES, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, ROGER CARRILLO CAMPO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, YESID RAFAEL GARCÍA ABELLO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROBERTO HINESTROSA REY, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, LILIANA GUÁQUETA DE DIAGO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Por parte de la Administración asistieron de la Secretaría Distrital de Gobierno, Ariel Lozano Gaitán; Secretaría Distrital de Ambiente, Miguel Ángel Julio, Jefe Oficina de Participación, Carolina Torres, Giovanni Rubiano; Secretaría Distrital de Movilidad, Lilibian Bohórquez, Directora de Seguridad Vial; Secretaría Distrital de Integración Social, Ana Milena Quintero, asesora, David Racero; Secretaría Distrital de Johana Maya López; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF- Hugo A. Morales, profesional especializado.

De los Organismos de Control asistieron de la Contraloría Distrital, Albeiro Martínez; de la Personería Distrital, Fanny Pino B.; Delegado Ambiental y de la Veeduría, Miguel Jiménez, asesor.

Interviene la honorable Concejala Olga Victoria Rubio Cortés, saluda a la Mesa Directiva y a los Cabildantes Estudiantiles y comunica que el día 28 de mayo se conmemora el día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, que se estableció en Costa Rica en 1998 por la Red Mundial de Mujeres. Invita a la actividad que se llevará a cabo el próximo sábado “pedalear por las mujeres”, la cual se ejecutará conjuntamente con la Secretaría de la Mujer; informa que salen desde la biblioteca Virgilio Barco y termina con una jornada de salud.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por instrucción del Presidente, el Secretario procede a dar lectura al orden del día, que fue publicado en la red interna del Concejo y es aprobado.

El Presidente instala oficialmente a la Mesa Directiva de los Cabildantes estudiantiles y les otorga el uso de la palabra.

El Presidente de los Cabildantes saluda a los presentes y solicita a la Secretaria iniciar el orden del día.

El presidente de los cabildantes solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

La secretaria de los cabildantes informa que se continuará la sesión con el informe de las la siguientes comisiones de Educación, Medio Ambiente, Cultura, Participación, Movilidad, Seguridad y Convivencia.


El Presidente de los cabildantes solicita que rinda informe cada uno de los coordinadores de las comisiones y que pasen al atril.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Intervienen los cabildantes para exponer la problemática a la que están abocados en las localidades de Bogotá; en primer lugar pasa la comisión de la localidad de Sumpaz y exponen sus inquietudes en los temas de Educación, Salud, Medio Ambiente y Seguridad; afirmando que la localidad no cuenta con una infraestructura educativa que les permita tener condiciones adecuadas para su aprendizaje; en el tema de Salud requieren que se capacite a los estudiantes de niveles superiores en primeros auxilios toda vez que el centro de salud no cuenta con el sufriente personal, ni tienen la capacitación idónea y la prestación del servicio médico es lento; manifiestan los cabildantes su preocupación por el medio ambiente y la seguridad ciudadana, teniendo en cuenta que están ubicados en medio de una zona de conflicto con las fuerzas armadas, lo que además de influir en el daño que se hace al medio ambiente, pone en peligro a la comunidad y solicitan sean excluidos de este conflicto. Señalan que se debe tomar conciencia del daño al medio ambiente y preguntan la estrategia que tiene el Gobierno en el tema de la educación técnica y superior en esta localidad, que es una zona rural. Finalmente, invita al Concejo de Bogotá a realizar un evento como este en la localidad.

Interviene la comisión de Movilidad, cabildante Alejandro Hernández, manifestando que el derecho a la movilidad se ha convertido en un derecho fundamental porque le permite a la comunidad acceder a oportunidades de educación, recreación y trabajo, entre otros servicios; por lo cual considera que la sociedad tiene una enorme deuda con la población estudiantil desde la básica primaria y secundaria, sobre todo con aquellos que por sus escasos recursos económicos se ven en la necesidad de desertar de los colegios porque muchas veces no pueden comprar los útiles escolares y menos pagar un transporte público; considera que es urgente un cambio en la tarifa diferencial para los estudiantes afectados.


Interviene la cabildante Laura Vanesa Roza, de la comisión de Medio Ambiente, y señala que los problemas más graves en las localidades tienen que ver con los temas de los recursos hídricos, la zoonosis, la contaminación del aire; propone talleres de reciclaje para contribuir en el programa basura cero y realizar la separación de los residuos sólidos desde su fuente; argumenta que se debe propender por la protección animal para evitar la zoonosis y realizar programas para la castración de perros callejeros y evitar así las prácticas de zoonosis. Afirma la cabildante que es importante que el Gobierno Nacional expida políticas para mantener territorios sostenibles, recuperar los recursos hídricos de la Ciudad y regular las a las manufacturas privadas para el cuidado del Medio Ambiente. Finalmente pregunta cómo es la conciencia colectiva para recuperar los recursos hídricos y qué están haciendo en el tema de los derechos de los animales y que programa están manejando en tema de la zoonosis.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Continúa la Cabildante Lady Katherine Ortiz con el informe de la Comisión de Participación y señala que en este tema han identificado tres graves problemas que son: la exclusión, la segregación, la falta de información y la falta de pertenencia con lo público. Así mismo señala que para dar solución a los mismos requieren recursos y capacitación. Igualmente dice que para que existe una cultura de participación se debe garantizar que en los espacios públicos cuenten con las herramientas necesarias para que los discapacitados tengan acceso a la recreación, la Cultura, la Educación; asegura que requieren del apoyo de los Concejales y las entidades del Distrito para crear la sinergia entre las comunidades públicas, privadas, estudiantes, población desescolarizada y propender por la participación de cada una de ellas. Finalmente solicita ser escuchados y tenidos en cuenta en la evaluación de las políticas públicas que los afectan directamente para garantizar la participación juvenil.

Interviene María Camila Jiménez, de la Comisión de Educación y manifiesta que el modelo educativo distrital debe propender por la formación y debe ser integral para la población estudiantil, desde la infancia hasta la media vocacional, que debe incluir la formación científica y social. También señala que la cantidad no debe tener injerencia sobre la calidad, que el hecho que se quiera dar mayor cobertura para que más ciudadanos accedan a la educación, no se puede bajar la calidad, afirma que la educación debe ser análoga entre colegios privados y públicos.

El Cabildante Camilo Jiménez, Finalmente expone que dos puntos importantes para resaltar son el acceso a la Educación Superior de los estudiantes con bajos recursos de barrios populares y pregunta ¿Cómo se garantiza que al salir de bachillerato estos jóvenes tengan acceso a la Educación Superior y si se logra tener la oportunidad una vez finalice sus estudios, cuál es la oportunidad laboral?


Continúa la comisión de Cultura con la Cabildante María José Amaya, menciona que la Cultura Ciudadana es inexistente en los colegios públicos y no se le da la importancia que tiene y pregunta ¿Qué programa se desarrolla en las instituciones públicas para incrementar la Cultura y cómo funciona?

El informe de la Comisión de Cultura artística lo presenta la cabildante Katherine Ovalle, menciona que lo encontraron en este tema, es el poco conocimiento que tienen los jóvenes de su existencia y acceso; señala que requieren el patrocinio para los talentos asegura que se desaprovecha el talento y que se pierde en las calles; necesitan más actividades recreativas que incluyan la integración de los colegios y preservar los parques para la función que fueron creados, pues se observa que se les da otro uso por parte de los adultos. Finalmente pregunta, que teniendo en cuenta la



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

importancia que se le da a los centros de cultura y deportivos ¿Cuál es el beneficio que les aporta y con qué fin se realizan?

La Cabildante Daniela Wilches, habla sobre la necesidad de garantizar la justicia y la unidad, que haya menos violencia, menos represión y más diálogo. Finalmente dice que la pregunta para los concejales y la Administración es ¿Cómo se podrían plantear políticas públicas que formen en derechos humanos? Y lo más importante, que se haga efectiva la práctica.

El Presidente de los Cabildantes solicita que intervenga el Secretario Distrital de Educación.

Interviene el Secretario Distrital de Educación, Oscar Sánchez y aclara que en la anterior oportunidad intervino de fondo y que en este momento se concentrará a dar respuesta a los interrogantes de los cabildantes estudiantiles y que partirá de lo particular a lo general.

En ese orden de ideas, inicia el Secretario haciendo referencia al tema del peso de la educación integral y cobertura y calidad, dice que coincide con ellos porque Colombia durante muchos años se preocupó más por ampliar la cobertura que por garantizar un currículo completo, esto explica que antes existieran colegios públicos muy buenos, pero el acceso era restringido, hoy es más amplio, y la primaria es casi universal pero esto contribuyó a bajar la calidad porque hoy en primaria no existen profesores de educación física, artes y las jornadas son reducidas, eso no permite garantizar la formación integral.

El Secretario Distrital de Educación informa que la jornada completa es una necesidad, y así lo han entendido varios sectores de la Ciudad, pero que no es para dar de lo mismo sino para proponer por la formación integral, que se han hecho ingentes esfuerzos para incluir además del saber académico, el saber del Ser con la ética y las capacidades ciudadanas y la estética con la sensibilización, el bienestar físico y emocional y los hábitos de vida saludable, lo que conlleva a un currículo para la formación integral.

Menciona que como hay menos población escolar, los esfuerzos se pueden concentrar en la calidad y que la dicotomía entre calidad y cantidad va disminuyendo y garantiza aprendizaje y desarrollo.


Señala que otro interrogante expuesto es la diferencia entre la educación pública y privada, y menciona que la educación es generalizada, pero que los recursos que



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

invierten en la educación privada son elevados y que Bogotá invierte y en la actual Administración se ha invertido el doble, asegura que colegios buenos y malos se da en el sector privado y en el público.

Otro tema es el acceso a la Educación Superior y el acceso a lo laboral, menciona las estadísticas del acceso a las Universidades públicas como la Nacional y la Distrital, pero los cupos de oferta son insuficientes para la demanda, así mismo existe la deserción por factores económicos, por la preparación deficiente con que llegan los alumnos, pero lo más grave es que la gran mayoría de jóvenes se quedan sin oportunidad de acceso a la Educación Superior, pero lamentablemente es algo que no depende los gobiernos distritales, es una responsabilidad de la Nación y las universidades son autónomas, es decir se les asignan recursos pero ellos los invierten de acuerdo a sus criterios. Bogotá es una excepción, el Concejo de Bogotá le transfiere recursos a la Universidad Distrital y aun así tiene dificultades y por eso es que se encuentra una universidad como la Nacional, siendo excluyente y una Universidad Distrital que no crece, las universidades privadas también tienen restricción en cupos y el SENA que es otra posibilidad también se queda corto.

Expone el Secretario, que el Distrito ha contribuido con el tema del grado 12, que ha permitido que algunos jóvenes salgan del SENA con un título; también se está gestionando una sede de la Universidad Nacional exclusiva para alumnos de los colegios distritales y dice que aunque no es responsabilidad del Distrito, el Gobierno ha dispuesto de recursos para avanzar en este problema, también existe un fondo de becas para jóvenes de los colegios distritales.

Dice el Secretario de Educación que el tema de acceso a la Educación Superior es un problema que está pendiente de solucionar, que si bien es cierto, en el Congreso se tramitó un proyecto de Ley en este sentido, pero el movimiento estudiantil logró que fuera retirado porque no era conveniente, pero aún no han liderado otro proyecto que se vuelva a presentar.


Finalmente el Secretario invita a los cabildantes estudiantiles a liderar profundos cambios a la Educación Superior porque no da espera una reforma legal y nacional y además piensa que debe ser liderado por el movimiento estudiantil. El Secretario presenta un folleto donde se encuentran detalladamente los programas y muchas de las respuestas a las preguntas se encuentran ahí.

El Presidente le solicita al Secretario registrar el ingreso de los Concejales. El Secretario deja constancia del registro de los Concejales: FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARÍA FERNANDA ROJAS



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

MANTILLA, JIMENA TORO TORRES, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, ROGER CARRILLO CAMPO, DARÍO FERNANDO CEPEDA, LUCÍA BASTIDAS UBATE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, YESID RAFAEL GARCÍA ABELLO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO. Así mismo informa que se encuentran registrados veintinueve (29) Concejales, por lo tanto se ha conformado quórum decisorio.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente solicita al Secretario dar lectura al orden día y lo somete en consideración. El Secretario procede a la lectura del orden del día e informa que fue aprobado.

Interviene el Concejal Argote solicita permiso para retirarse antes de las 11:00 a.m. porque debe cumplir compromisos con el Partido. El Presidente concede el permiso. El Presidente informa desde el año anterior se conformó una comisión accidental para que dé continuidad al proceso; la comisión la integran los concejales que vienen trabajando el tema y se incluye a la Concejala María Clara Name; esto para que los cabildantes sepan que existe esta comisión para continuar y hacer el seguimiento a lo concertado en la celebración del Cabildante Estudiantil.

El Secretario deja constancia del registro del Concejal ROBERTO HINESTROSA REY y registra las excusas presentadas por los Concejales CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA Y SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA.

Interviene la Veedora Distrital, Adriana Córdoba. Extiende un saludo a los asistentes y manifiesta que hará referencia a las preguntas sobre Participación Ciudadana, tema que preocupa a los cabildantes estudiantiles.


La Veedora explica los ejes del Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana, en el tema de la Participación y Cultura Ciudadana y cómo se puede promover. Comenta que el primer eje es superar la segregación socio-espacial; el segundo adaptarnos al cambio climático y el tercero al fortalecimiento y valoración de lo público. Señala que dentro del tercer eje existe el programa de transparencia, integralidad y cero corrupciones, Artículo 38 del Plan de Desarrollo. Dice que es importante que los cabildantes y la comisión accidental conozcan este tema para el seguimiento que se va a realizar. Dice que este programa tiene dos objetivos como Ciudad. Un cambio cultural



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

voluntario orientado a prevenir corrupción y promover transparencia. Enfatiza la Veedora que el programa de Cultura Ciudadana del Plan de Desarrollo tiene como objetivo fortalecer a las entidades públicas para que haya más controles sociales y evitar la corrupción y se propone la generación de hábitos en la ciudadanía de cambiar los comportamientos y orientarlos a la integridad y a la transparencia; explica la importancia de valorar lo público y generar cambio de hábitos en este sentido. Comenta que hace veinte años se está evaluando este tema en Bogotá y las cifras señalan que el 70% de los bogotanos creen que los funcionarios públicos son corruptos, pero cuando le preguntan si los ciudadanos que no son funcionarios públicos también son corruptos, casi el 80% responden que son corruptos y si le preguntan usted es corrupto, responde no, yo no soy corrupto; afirma la Veedora que mientras se mantengan las creencias y no se generen cambios de hábitos en la población, no se logrará valorar lo público, porque se cree que lo público es corrupción y aprovechamiento en beneficio particular y así lo público termina siendo de nadie.

La Veedora Distrital dice que en el Plan de Desarrollo están establecidas unas metas de formación formal en Cultura Ciudadana, que la Secretaría de Educación dentro del marco pedagógico contiene la educación para la convivencia y al ciudadanía, que es un reto e invita a los cabildantes y al Concejo hacerle seguimiento para que se pueda integrar desde lo pedagógico la Cultura Ciudadana, la regulación y la mutua regulación, afirma que la Constitución Política establece el derecho de tener derechos, dice que las personas se hacen ciudadanos.

La Veedora Distrital asegura que tiene la responsabilidad de dar cumplimiento al Artículo 38 del Plan de Desarrollo en coordinación con la secretaría de Educación. Y solicita que el seguimiento a estas metas sea efectivo.

Por la Secretaría Distrital de Medio Ambiente, Miguel Ángel Julio, extiende un saludo a los asistentes. Celebra la preocupación de los cabildantes y asegura que es una participación muy importante para la Secretaría del Medio Ambiente.


El Delegado de la Secretaría Distrital de Medio Ambiental afirma que dará respuesta a las inquietudes pero que así mismo hará referencia a un informe ejecutivo del manifiesto del año anterior, que tiene que ver con la responsabilidad de los animales, no humanos, manejo de zoonosis, la tauromaquia y los animales de tracción animal. El delegado hace referencia a la casa ecológica, que permitirá avanzar en el trato digno de los animales, programa que ha contado con recursos. Igualmente en el cuidado de los equinos y todo lo que tenga que ver con ellos.



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Afirma el delegado que se está trabajando en el programa integral para el manifiesto ciudadano de los cabildantes estudiantiles del año anterior y allí se desarrollaran programas y temáticas tendientes a mejorar el medio ambiente del Distrito y el país.

Señala el Secretario que las líneas temáticas están vinculadas a dos ejes importantes que son, el control social a la gestión por parte de los cabildantes, quienes tendrán la información financiera para que ejerzan el control social; y el segundo eje que es la Participación Ciudadana digital e invita a todos los asistentes para que se vinculen a este programa para hacer de la comunicación un canal asertivo y así aprovechar las tecnologías de comunicación.

Interviene la doctora Liliana Bohórquez de la Secretaría de Movilidad. Saluda a todos los presentes y manifiesta que la pregunta para la Secretaría de Movilidad es muy concreta y es el tema de la tarifa. Asegura que la Secretaria viene trabajando el tema y no sólo para los estudiantes sino para la comunidad en general, asevera que hay inconvenientes por el tema legal nacional, sin embargo se está trabajando en el asunto. Menciona que el Concejo de Bogotá presentó un proyecto de Acuerdo sobre la tarifa diferencial y señala que contó con el aval de la Administración, pero debe ser un subsidio y no una tarifa porque la diferencia es que el subsidio se carga al presupuesto y la tarifa a todos los ciudadanos. Sin embargo dice que actualmente los estratos uno y dos, si tienen tarifa diferencial y que se hace a través de una inscripción. Finalmente dice que lo que no se podrá hacer es tener un subsidio y una tarifa diferencial al mismo tiempo, y se actualizará la base de datos.

El Secretario General deja constancia del registro de los Concejales JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, LILIANA GUÁQUETA DE DIAGO Y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

Interviene el Concejal Celio Nieves Herrera, quien manifiesta que comparten el análisis y propuestas que han presentado y aclara que los problemas de la Ciudad no los resuelve el Concejo de Bogotá, sino la Administración Distrital que es la encargada de ejecutar las políticas que aprueba el Cabildo Distrital y explica a los cabildantes que esa es la razón por la cual el Concejo le hace Control Político al Gobierno de turno.


El Concejal llama la atención al Secretario de Educación como representante de la Administración, porque le parece necesario que no sólo los estudiantes sino todos los jóvenes en general conozcan el Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana, porque buenas propuestas se han hecho y los estudiantes no lo saben, para que conozcan el contenido y puedan reclamar si las metas no se han cumplido e invita los cabildantes



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

a conocerlo también a través de las páginas de las entidades distritales y la del Concejo.

Se refiere el Concejal Celio Nieves a la intervención de la Cabildante que solicitó que existiera atención médica y dice que es importante implementarlo en los colegios porque ya se tiene la experiencia de un niño que falleció por no ser atendido a tiempo. Comenta el Concejal que el Acuerdo 518 de 2012 que creó los equipos interdisciplinarios de orientación escolar y es ahí donde debe convocarse a un profesional de las Ciencias de la Salud; igualmente le recuerda a la funcionaria de la Secretaría de Movilidad que el Acuerdo de tarifa diferencial también es de su autoría.

El Secretario deja constancia del registro de los Concejales BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA y EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

Interviene el cabildante Sebastián Mayorga, de la localidad de Usaquén, llama la atención sobre la ausencia de la mayoría de los concejales en la sesión del 25 de abril, dice que los problemas se solucionan con voluntad política y que es responsabilidad de los concejales atender la sesión y requieren que se comprometan no solo con los cabildantes sino con los ciudadanos. El Cabildante menciona los problemas de la educación y los resultados de las pruebas PISA, menciona países que obtuvieron mayores calificaciones y señala que es por la política educativa y que en Colombia este tema es responsabilidad de quienes tienen que hacer el control político.

El Cabildante quien no se identifica, menciona que es importante que los alumnos también tengan en cuenta que las oportunidades son para aprovechar, ya que el Gobierno brinda oportunidades y señala que el problema es que la sociedad tiene que cambiar su posición frente a los educandos de un colegio privado y otro del sector público, pues la tendencia es darle mayores posibilidades a los egresados del sector privado.


La Cabildante de Usaquén María Paula Herrera Duque, señala que está de acuerdo con que se debe mejorar la educación, pero disiente de su compañero que le antecedió en la palabra y asegura que no se puede comparar la problemática de un país con otro porque la idiosincrasia es diferente, los problemas del país se deben solucionar concentrándose en el contexto del país.

Interviene el Concejal Álvaro Argote Muñoz y dice que habrá que hacer un cambio en la Constitución Política para que el voto en blanco no valga, como dice la cabildante



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

que le acompaña, pues los ciudadanos se ven obligados a votar por el menos malo, y afirma que el país no puede seguir así.

Manifiesta el Concejal que aparte del seguimiento que se debe realizar es importante dejar compromisos concretos y propone los siguientes: aumentar el presupuesto para la demanda de Educación Superior, porque si no todo quedaría en un discurso; que el Concejo y el Gobierno se comprometan a sacar adelante el Acuerdo de tarifa diferencial y tercero es sobre el planteamiento que ha hecho un Cabildante, sobre el programa de salud al colegio, afirma el Concejal que lo que se requiere es un asistencia permanente sobre todo en los colegios con alta cobertura, porque la cantidad de población es alta, equiparable a la cantidad de población de un pueblo; añade el Concejal que este tipo de compromisos son evaluables y que en poco tiempo se podrían evaluar y evidenciar los logros obtenidos.

Interviene la Cabildante de la localidad de Engativá de la Comisión de Cultura, quien no se identifica y expone que la mayor preocupación es la falta de comunicación directa del Estado con los estudiantes, toda vez que si existen programas que ofrezcan beneficios para los estudiantes, la gran mayoría de ellos se enteran el día en que finaliza el evento o las inscripciones, afirma que esto conlleva al despilfarro de recursos porque los programas se llevan a cabo sin el lleno total de los cupos. La Cabildante le pregunta a la Veedora Distrital sobre los programas en concreto para la Cultura Ciudadana, afirma que en la exposición de ella se refirió a lo general del Plan de Desarrollo.

La Cabildante de la localidad de los Mártires, Natalia Arcila, señala que el concepto de ciudadano es todo aquel que está sujeto a derechos políticos y pregunta: ¿Un infante no es ciudadano? ¿Cómo se evidencia la educación en Cultura Ciudadana, si la percepción de quienes hacen las normas y los estudiantes es diferente? ¿Qué responsabilidad tiene la educación para que se presenten los resultados obtenidos? ¿Por qué nadie sabe qué significa el voto en blanco o anular el voto? ¿Por qué este tipo de temas no se ven en el área de democracia?


Interviene el Cabildante Alejandro Hernández de la localidad de Ciudad Bolívar manifiesta que tiene dos inquietudes. En primer lugar ¿Qué pasa con los colegios con concesión? Según los Planes de Desarrollo quieren avanzar en una cultura de querer y mantener lo público, ¿En qué se ha avanzado en educación cívica? Que es la base para el cuidado de los bienes públicos. Y en el tema de movilidad, sobre el subsidio de transporte ¿cómo se informa a la población sobre los trámites que debe hacer para acceder este?



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

El Concejal Carlos Roberto Sáenz Vargas, interviene y dice que hay que reconocer el trabajo realizado por la Secretaría de Ambiente que ha avanzado en los diferentes temas, pero cree oportuno que se informe a los cabildantes y ciudadanos qué ha pasado con el tema de la tauromaquia, toda vez que algunos sectores del Gobierno Nacional están presionando porque se reabra ese escenario. En segundo lugar, señala que el tema de movilidad es importante y que se debe avanzar en el tema de la implementación del uso de la bicicleta, pero que lamentablemente los proyectos están estancados en la Secretaría de Movilidad.

Interviene el Cabildante de la localidad de Suba, María Fernanda Ruiz, afirma que en la localidad no existe la cátedra que enseñe como ser ciudadano, que no se le enseña ética y no se les educa como personas; que tiene que estudiar materias que no los forma como personas ni les ayuda a generar pensamiento social.

Interviene el Cabildante de la localidad de Bosa. Brayan Pérez, manifiesta que les inquieta mucho que la preocupación de los colegios se limita a llenar cupos, pero no se llega a nada, no se desarrolla el programa. Pregunta por qué la tauromaquia se considera cultura si es una actividad cruel. Pregunta por la sede de la Universidad Distrital en la localidad, reitera que esta es una necesidad no sólo para la localidad de Bosa sino para las otras localidades cercanas. Y finalmente pregunta sobre el tema del abuso sexual en esta localidad y cómo se ha avanzado para evitarla.


Interviene un Cabildante, quien no se identifica y hace referencia a la intervención de la cabildante de Suba y manifiesta que tenga en cuenta que cuando habla de la localidad habla de varios colegios y no solo del colegio particular, y le aclara que se tienen que ver materias que no gustan porque se tiene que cumplir con el plan de estudios que forman estudiantes para el futuro, y que la contabilidad contribuye al desarrollo social, económico y político. Pregunta sobre la contaminación del aire, dice que un artículo del diario El Tiempo se mencionó que los índices de contaminación habían bajado y le parece que el tema de movilidad en bicicleta se puede contribuir con la donación de bicicletas.

Interviene el Concejal Diego Ramiro García Bejarano, quien afirma que ojalá se pueda ejecutar lo establecido en el Acuerdo 166 de 2005, que tiene una meta importante que es que le da forma a unos procesos participativos y democráticos para los comités ambientales escolares, menciona que los alcances del Acuerdo son de gran importancia y es importante que se implemente. Igualmente son importantes los tres ejes que mencionó la Veedora, uno de ellos es la adaptación del cambio climático y enfatiza que es urgente ejecutar este Acuerdo.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Interviene la Cabildante Nasly Moreno de localidad de Candelaria y llama la atención a los cabildantes para que se ciñan a la problemática de las localidades y no particularicen, pues la presentación es para toda la localidad.

Interviene el Cabildante Maicol Riaño, Localidad Rafael Uribe Uribe, pregunta sobre si conocen la problemática de esta localidad, pues esta localidad es donde se generan la mayor cantidad de hurtos, se conforman las grandes pandillas, pregunta por los recursos, dice que la Alcaldía tiene programas pero no se ven, solicita que se investigue. Señala que el tema de la seguridad también es un problema en esta localidad, porque hasta la policía exige dinero para no molestar a los jóvenes; pregunta por qué al tema de la familia no se le tienen programas, señala que es muy importante porque la familia es el núcleo de la sociedad. El Cabildante afirma que no está de acuerdo con el servicio de aprendizaje SENA, considera que están formando máquinas y no pensadores, para qué formar más trabajadores, si el país necesita más pensadores.

Interviene otro Cabildante, quien no se identifica, reitera la pregunta sobre el acceso a la Educación Superior.

Interviene el Cabildante, Marco Gómez, de la comisión de Seguridad y Convivencia, expresa dos inquietudes y solicita que las tengan en cuenta para la solución de los problemas que enfrenta la Ciudad, cuestiona a la Policía Metropolitana y le pregunta por qué el servicio militar es obligatorio y la educación no, por qué los persiguen hasta los 25 años y no persiguen a los jóvenes para que estudien. Propone además que para no estar pensando en enfermeras para los colegios, la Secretaría de Educación trabaje conjuntamente con la Defensa Civil para capacitar a los estudiantes y así dentro de las instituciones colaborar cuando se requiera.


La Concejala Lucía Bastidas interviene y ofrece excusas a los cabildantes porque la Bancada Verde llegó tarde ya que estaban en reunión de bancada. A continuación hace referencia a los temas que se vieron en la sesión anterior sobre el maltrato a la mujer y les solicita a seguir haciendo seguimiento a las situaciones de violencia intrafamiliar y matoneo escolar. Afirma que no se puede seguir aceptando que los jóvenes creen que es normal pegarle a las niñas en el noviazgo. Invita a la Administración que proponga un evento de encuentro en la Ciudad con las tribus urbanas, porque los jóvenes sienten que no los entienden por su forma de pensar, por su forma de vestir; y asegura la Concejala que esto tiene que ver con la paz, que la paz es respetar la diferencia.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Interviene un cabildante para afirmar que está de acuerdo con la Concejala Lucía Bastidas y se refiere al Concejal de la Familia y expresa que el maltrato no genera un cambio positivo a la persona y dice que la Secretaría de Salud debiera atender el maltrato infantil, que la atención es lenta, cuestiona el servicio de las Comisarías de Familia y en el tema del medio ambiente dice que en particular su colegio no tiene un espacio digno.

Interviene una Cabildante, quien no se identifica, para cuestionar a la Secretaría de Educación y pregunta ¿Con qué fin se crea el grado 12, si el grado 11 que existe no es de la mejor calidad? Se refiere a la propuesta de la Concejala Lucía Bastidas de realizar un encuentro de culturas urbanas y contrapropone que primero se debe realizar de reconocimiento de la cultura colombiana. Explica que la comisión se dio a la tarea de investigar en qué colegios de Bogotá se dicta la asignatura de Cultura Ciudadana y las estadísticas son desfavorables y señala que es importante que se dicte esta asignatura para generar los valores en la sociedad.

El Secretario General deja constancia del ingreso del Concejales MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA. Y registra la excusa del Concejal ÓMAR MEJÍA BÁEZ.

Interviene la Cabildante Ángela Ramírez, se refiere a la intervención del Secretario Distrital de Educación sobre los problemas internos de la Universidad Distrital y por qué esa situación tiene que afectar a los estudiantes si la Universidad es pública.

La Cabildante Ruth Riveros interviene y se refiere a la presentación del Secretario de Educación y le pregunta ¿Cuál es el verdadero objetivo con que se planea la educación? Cuestiona si la educación es solo formar agentes productivos o ciudadanos, considera que el modelo educativo debe replantearse.


Los cabildantes que no se identifican expresan sus inquietudes especialmente en el tema educativo y hacen los siguientes interrogantes ¿Cómo solucionar el problema del servicio médico en los colegios? ¿Qué pasa con los estudiantes que no llegan a la Universidad? ¿La Secretaría tiene alguna estrategia para que estos jóvenes no salgan a la sociedad sin saber hacer nada? ¿Cuáles son las estrategias para que los jóvenes discapacitados accedan a la educación media, básica y superior? ¿Conoce la Secretaría de Educación que las aulas de clase se encuentran entre 40 y 50 alumnos? Consideran que las alternativas que les presentan como el ICETEX, no son conveniente por los altos intereses.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

La Concejala María Fernanda Rojas Mantilla, interviene y manifiesta que en la edad en que se encuentran los cabildantes, es muy importante el tema de la movilidad en bicicleta para generar hábitos en estos jóvenes, exalta las bondades del proyecto de movilizarse en este medio de transporte para que las nuevas generaciones aprendan a movilizarse en Bogotá.

Se refiere la Concejala al tema de la educación sexual y de cómo se aborda esta en la formación; dice que en Colombia la tasa de embarazos en edad temprana es alta, mucho más que en otros países de referencia, y quiere conocer la experiencia de los cabildantes, si realmente se requiere reforzar este tema en la familia para lograr mejores resultados.

La Concejala Clara Lucía Sandoval Moreno, reitera la necesidad de conocer y cumplir realmente el Plan de Desarrollo de la Ciudad por parte de los ciudadanos, para que en verdad se haga una Veeduría. Hace referencia al Acuerdo 313 2008, "Por medio del cual se implementa la capacitación en planes de desarrollo nacional, distrital y local en las instituciones educativas del Distrito y se dictan otras disposiciones", señala que el Acuerdo promueve la capacitación en planes de desarrollo a la comunidad sobre el contenido para que tengan un criterio y puedan evaluar y hacer el seguimiento. Solicita que se ejecute este Acuerdo en las instituciones de la mano con la asignatura de Cultura Ciudadana.

Finalmente los cabildantes, que no se identifican, expresan algunas inquietudes e interrogantes relacionados con: la articulación de la Policía de Bogotá con la Secretaría de Ambiente para velar por los derechos de los animales; la inclusión de los jóvenes en el tema político; consideran los cabildantes que la base de todo es la cultura y preguntan ¿Cómo promueven en el Distrito la cultura? Además plantean como solución al tema de la salud que se debe capacitar a los alumnos como servicio social; en Educación proponen que los convenios con el SENA y con algunas universidades se realicen teniendo en cuenta las preferencias académicas de los estudiantes, porque el área de comerciales no es del interés general y se pueden perder recursos valiosos.


Interviene la Concejal Diana Alejandra Rodríguez Cortés para referirse al tema del Consejo Distrital de juventudes y señala que finalmente no ha permitido la participación de los jóvenes, afirma que ha presentado una iniciativa referente a este tema, que son varios los concejales interesados en el proyecto y solicita al Presidente de la Corporación conformar una comisión accidental para lograr un proyecto de Acuerdo conjuntamente y tener en cuenta lo expresado por los cabildantes y



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

articularlo al Estatuto de Ciudadanía que fue expedido el año anterior por la Nación, incluyendo el tema participativo de los jóvenes en la política pública de juventud, para que la participación sea real y no institucional. La Concejal señala que quiere conocer el compromiso real de la Administración para dar solución a los problemas expuestos por los Cabildantes y reitera la solicitud de conformar la comisión accidental.

La Concejala Liliana Guáqueta de Diago, señala que es importante que en los colegios se conforme un grupo interdisciplinario de psicólogos, sociólogos y trabajadores sociales para que contribuyan a evitar y solucionar muchos de los problemas de la juventud actual, como el matoneo, el buling, la deserción escolar, discriminación y el de moda que es el cuting , afirma la Concejala que tiene información que un colegio de mil estudiantes existe un psicólogo y no se compadece con las necesidades reales, asegura que es urgente atender esta entorno porque los jóvenes tiene problemas desde sus familias y es necesario rescatar los valores y el afecto y la comunicación y además tener en cuenta que la familia de hoy es disfuncional y la conforman, padres abuelos y madres cabeza de familia. Llama la atención la Concejala, que la Secretaría de Educación y la Veeduría Distrital deben identificar esta problemática en los colegios y en la Ciudad para lograr evitar que los jóvenes busquen las pandillas, la droga y prostitución que son problemas graves a los que está enfrentada la juventud bogotana.


Interviene del Secretario Distrital de Educación y señala que son nueve temas importantes para resaltar, menciona que hay una denuncia sobre la Policía y le parece un tema clave y precisa que hay que profundizar en el asunto e invita al cabildante a hablar después porque el tiempo no es suficiente; responde que si al interrogante de si los niños son sujetos de ciudadanía porque el concepto de ciudadanía ha evolucionado en el tiempo, desde el ciudadano de Montesquieu hasta el ciudadano de hoy, donde el niño es el principal sujeto de derechos. Afirma el Secretario que en el tema de ciudadanía existe material y que hay que revisarlo; dice que se está trabajando en el tema de promover la participación y el liderazgo juvenil y de curricular el aprendizaje de los valores y sobre el manejo de prevención de los riesgos que fue la propuesta del Concejala Liliana de Diago sobre la conformación del grupo interdisciplinario de psicólogos, sociólogos y trabajadoras sociales, dice que se ha avanzado en el tema. Además plantea que estos puntos están relacionados con la Secretaria de Salud y le corresponde a esa Secretaría responder, dice que le presentara una propuesta a la Secretaría de Salud para revisar el tema.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Señala el Secretario que se presentan inquietudes por el tema de la jornada de cuarenta por cuarenta. En cuanto el alcance que tiene, señala que es el camino para lograr una jornada integral como se ha reiterado en esta sesión.

Se refiere el Secretario a la mayor inquietud que tienen los cabildantes, que es el acceso a la Educación Superior y afirma que Bogotá está haciendo esfuerzos y la Universidad Distrital también, aclara que la Universidad no hace parte del Gobierno, pero si forma parte del Distrito, dice que el Concejo de Bogotá le transfiere recursos a la Universidad y el Gobierno ha apoyado programas con la Universidad Nacional y otras universidades. Afirma el Secretario que los cabildantes están en lo cierto cuando dicen que si no los dejan elegir su vocación sino que los obligan a tomar una única alternativa, y dice que se viene trabajando para ofrecer más alternativas.

Manifiesta el Secretario que el tema de los colegios en concesión se está desarrollando como se planteó y algunos continuarán y otros no, que esto depende de que el Gobierno pueda aumentar el cubrimiento educativo; señala que en el tema de educación ambiental en los colegios con los PRAES se viene desarrollando la formación ambiental, que permite la participación de los estudiantes. Afirma también que sobre abuso sexual y la educación sexual, se detectó gran inseguridad en el entorno incluyendo la familia, y en este tema que se viene realizando conjuntamente con el ICBF, la Policía y la ciudadanía en general un trabajo, se buscan estrategias para garantizar la seguridad de los niños y las niñas; en cuanto al abuso sexual en los colegios, se están tomando medidas disciplinarias y preventivas muy fuertes y este tema lo lidera la Secretaría Distrital de la Mujer que ha realizado avances pedagógicos importantes; en temas como evitar riesgos de embarazo precoz, asegura que a pesar de las estadísticas este es un problema menor en Bogotá, frente a otras ciudades, sin embargo se deben aunar esfuerzos para reducir los índices.

Afirma que la sensibilización y conocimiento del Plan de Desarrollo, se debe aumentar la participación de reflexión en situaciones específicas como este Cabildo de estudiantes, que permite el conocimiento y el aprovechamiento de las herramientas que ofrece el Estado y la sociedad para que los jóvenes hagan control social y tengan una participación social y crítica.


Continúa la Veedora Distrital para dar respuesta a los Cabildantes y menciona que hicieron dos preguntas concretas, una de ellas es qué se está ejecutando en Cultura



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Ciudadana y otro interrogante es que un ciudadano es un menor de edad; manifiesta la Veedora que los compromisos que se adquirieron con la expedición del Plan de Desarrollo, son la responsabilidad no sólo de la Veeduría en el tema de participación, sino que se comparte con las entidades distritales y los ciudadanos en general, y reitera las estrategias del Plan de Desarrollo para este tema. Afirmo la Veedora Distrital que el concepto de ciudadanía contiene dos enfoques, uno que los ciudadanos nos movemos por motivación y que las motivaciones pueden ser personales, emocionales o por interés y que actuamos de acuerdo a un sistema de regulación y que esta regulación puede ser moral, legal y cultural. La Veedora afirma que la educación en Colombia va avanzando, pero que es lenta y por eso todavía se tienen problemas de violencia, por eso es importante aunar esfuerzos para mejorar el tema de educación. Finalmente informa la Veedora que en la Veeduría Distrital viene trabajando en educación virtual y además tiene programas conjuntamente con la Secretaría de Educación y que existen programas a los que se pueden acceder.


La funcionaria de la Secretaría de Movilidad aclara que el subsidio al que se refirió en la intervención no es para estratos uno y dos sino para el SISBEN uno y dos y le asegura al Concejal Carlos Roberto Sáenz que se atenderá sus solicitudes sobre el tema de la bici carril en la Ciudad, que es un espacio importante para los ciudadanos que utilizan este medio, y comenta que el programa en Bosa del “al colegio en bici” lo vienen trabajando conjuntamente con la Secretaría de Educación. Afirmo que el tema de la bicicleta es un asunto importante y se está impulsando a través de campañas del uso de la bicicleta. Afirmo que la Secretaria también contribuye a la formación de niños y niñas en programas de educación vial, señala que también hay programas para adultos, quienes inclusive tienen seminarios de seguridad vial.

Interviene el representante de la Secretaría del Medio Ambiente, y señala que para la Administración es muy importante defender la vida en todas sus formas, que lamentablemente existen sectores que pretenden valorar la actividad de la tauromaquia desde el aspecto cultural para continuar con esta práctica, afirma que ambientalistas y animalistas han propuesto un foro nacional por los derechos de los animales e invita a los cabildantes estudiantiles para que participen de este foro. Añade el delegado de la Secretaría de Ambiente, que se adelantan capacitaciones con la Policía y la Fiscalía en materia de delitos ambientales y el manejo de escombros; dice que existe la ley 84 de 1989, Estatuto Nacional de Protección de los animales y la Ley 1019 del 2004 que es el reglamento nacional taurino, pero que lo



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

importante es lograr su ejecución. Finalmente se refiere a que este tipo de escenarios debe dejar compromisos y por eso la Secretaría Distrital de Ambiente se compromete a implementar el proceso de formación en las líneas que se han planteado; vincular a la mesa de cabildantes al seno consultivo distrital de ambiente; abrir un espacio en la página Web de la Secretaría para que las observaciones e inquietudes de los cabildantes tengan un espacio de difusión y divulgación para que se convierta en debate público. Finalmente invita a los cabildantes a que se integren al programa de recuperación ambiental en los ocho territorios existentes.


Interviene el Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, saluda a los cabildantes estudiantiles y aclara que la pregunta específica que realizó el Cabildante Sebastián fue relacionada con el tema de la violencia intrafamiliar y la tarea que ha hecho el Concejo para minimizar esta situación en la Ciudad de Bogotá; señala el Concejal que él ha radicado un proyecto de Acuerdo que busca establecer una política pública para la protección integral de la familia en el marco del Artículo 42 de la Constitución Política; sin embargo este ha sido objetado por la Alcaldía Mayor, motivada porque a la Administración Distrital defiende otras expresiones de la institución familiar. Explica el Concejal que su percepción es que la violencia intrafamiliar sólo se puede superar por el valor que se le da a la familia dentro de la sociedad y por ello es que es urgente y necesario resaltar los principios y los valores en la educación y proteger a la familia como núcleo fundamental. Reitera el Concejal que el compromiso del Concejo es proteger la familia a través de las iniciativas presentadas en los proyectos de Acuerdo. Finalmente rechaza de plano todo tipo de violencia contra la mujer, pero insiste que ningún de tipo de violencia se puede aceptar en contra de hombres, mujeres y niños y concluye afirmando que el camino es la paz y el respeto.

Interviene la Concejala Lucía Bastidas y recuerda que se cumplen dos años de la muerte de Rosa Elvira Cely, después de cuatro días de padecimiento y señala que las estadísticas muestran que en el año 2013 cincuenta y seis mil mujeres fueron agredidas por sus parejas en el país y que en Bogotá, tres mil trescientas treinta y cuatro mujeres, afirma que están aumentando las cifras y no pasa nada; solicita a la Administración que se asignen recursos a la Secretaría de la Mujer para que se ejecuten programas, porque dice ella que no sólo con volantes se logran objetivos; también hace referencia la Concejala a la irresponsabilidad del conductor que incineró los niños en la costa y le pide a los cabildantes que no olviden estos hechos atroces y que sigan trabajando por esta Ciudad.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”

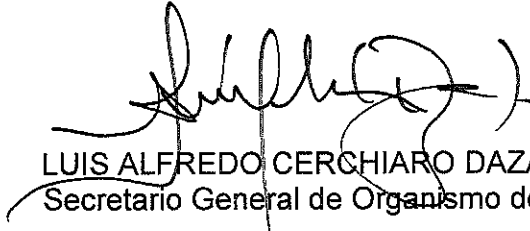


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

El Presidente de los Cabildantes invita a hacer un minuto de silencio por el descanso de los niños de Fundación, Magdalena, y por el Concejal Felipe Mancera Estupiñán.

El Presidente levanta la sesión. El Secretario informa que siendo las 12:26 p.m. se levanta la sesión programada para el día 28 de mayo de 2014.


MIGUEL URIBE TURBAY
 Presidente


LUIS ALFREDO CERCHIARO DAZA
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Ana María Bernal Cruz.
Revisó Hugo Cortés Lozano.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”

